

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**39****COLMENAREJO**

## CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en punto 7 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la composición de la Mesa de Contratación del Pleno según lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 2023, cuyo contenido literal es el siguiente:

**COMPOSICION MESA DE CONTRATACION PERMANENTE DEL PLENO**

De acuerdo con lo establecido en el punto 7 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con lo dispuesto en el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público del que se deduce que la designación de los miembros de las Mesas de Contratación corresponde al órgano de contratación, propongo:

Primero.—Aprobar el nombramiento como miembros de la Mesa de Contratación del Pleno:

- Presidente: D. Fernando Juanas Cerrada (PP).  
Suplente: D.<sup>a</sup> Elisa de Pedraza Fernández del Pino (PP).
- Vocales:
  - Titular: D. D Ramón Jesús Vázquez Alfonso (UYCC).  
Suplente D.<sup>a</sup> María Luz Cortés Diez (PP).
  - Titular: D. Juan José García Bayón, Secretario General del Ayuntamiento.  
Suplente: Funcionario que legalmente lo sustituya.
  - Titular: Interventor General del Ayuntamiento.  
Suplente: Funcionario que legalmente lo sustituya.
  - Titular: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Hernando Berrocal, Funcionaria de carrera, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Noelia Robledo Castro, Funcionaria de carrera, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1.
- Secretario: D. Adrián Turégano Jiménez, Funcionario de carrera, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1.  
Suplente: D. Mariano Luis Avis Barquilla, Funcionario de carrera, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1.

Segundo.—Aprobar la constitución de la Mesa de Contratación Permanente del Pleno, con la designación de miembros propuesta en el punto Primero.

Tercero.—Notificar el nombramiento a los designados con el ofrecimiento de los recursos correspondientes.

Colmenarejo, a 2 de agosto de 2023.—El alcalde, Fernando Juanas Cerrada.

(03/16.734/23)

